

Actualizacion del credito proceso Ejecutivo de Manuel Oviedo Paternina Vs Maricelis Romero Hernandez...Rad: 2016-00241-00

Victor Alfonso Espinosa Mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Lun 22/04/2024 16:32

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (288 KB)

CamScanner 22-04-2024 16.22.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de MANUEL OVIEDO PATERNINA contra MARICELIS ROMERO HERNANDEZ.

RAD: 2016-00241-00.

ASUNTO: Liquidación adicional o actualización del crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar a usted, liquidación de intereses moratorios adicionales del crédito dentro del mismo, así:

Capital: -----	\$14.000.000
Liquidación de Intereses hasta el 8 de agosto de 2020.....	\$22.159.200
Total.....	\$36.159.200

Intereses moratorios adicionales comprendidos desde el 9 de marzo del año 2020 al 9 de abril del año 2024, correspondientes a cuarenta y nueve (49) meses, a la tasa del 2.3% interés mensual.

Intereses por Mora: \$14.000.000 x 2.3% x 49 meses-----\$15.778.000

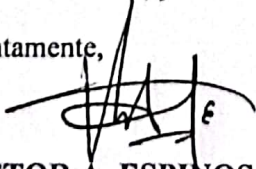
TOTAL, LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS ADICIONALES: QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$15.778.000) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor(a) juez.

Atentamente,



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com